



MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXXI - N° 228  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

**4<sup>a</sup>**  
**SECCION**

**CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL**

**SUMARIO**

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Partidos Políticos.....	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 4

**LICITACIONES**

**POLICIA DE LA PROVINCIA**

2º llamado de Licitación Pública N°: 11/2025, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente N°: 0002-054278/2025, con el objeto de realizar la ‘ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS TIPO PICK UP Y SEDAN PERTENECIENTES A LA FLOTA POLICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA’ según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL (\$ 419.231.000). Apertura: el día 05 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en el “SALON DE REUNION” de la Dirección General de Gestión Administrativa, sito en Av. Colón N°: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos podrán efectuarse mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones [www.compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar).

3 días - N° 634282 - s/c - 25/11/2025 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO**

EX-2025-00919852- -UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PÚBLICA – N° 117/2025 ESTABILIZACIÓN ESTRUCTURAL VOLADIZO- Sala de Consejo EDIFICIO ROCA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN. VALOR DEL PLIEGO: \$ 96.567,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias> HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 12-12-2025 – hasta las 10:00 hs en la SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez N ° 2200 Ciudad Universitaria – Córdoba (5000). APERTURA: El dia 12-12-2025 – 11:00 horas en Oficina de Licitaciones – Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad Universitaria – Córdoba (5000). Presupuesto oficial: \$ 96.567.193,04.

2 días - N° 634599 - \$ 5580 - 26/11/2025 - BOE

**SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

La Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba realiza este procedimiento de selección para la contratación del servicio de transporte para los beneficiarios del programa “El Verano en tu Barrio” a desarrollarse en enero y febrero de 2026, de acuerdo al pliego de condiciones de contratación generales, particulares y de especificaciones técnicas y anexos. AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 2025/SGDS-00000412. EXPEDIENTE N° 0427-104237/2025. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en

la Mesa de Entradas S.U.A.C de la Secretaría General de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 -Complejo Pablo Pizzurno- Córdoba Capital, el día 05/12/2025 desde las 08:00 hasta las 12:00 horas. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 05/12/2025 a las 12:30 horas en el Área Compras de la Secretaría General de Desarrollo Social, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba. PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: \$ 210.276.000,00 (son pesos doscientos diez millones doscientos setenta y seis mil con cero centavos).

3 días - N° 635056 - s/c - 27/11/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA.**

Ref. Expte.: 0733-009555/2025. ASUNTO: “READECUACIÓN Y MEJORA SISTEMA HIDRÁULICO CUENCA SUR DEPARTAMENTO RÍO CUARTO”. Vistas las presentes actuaciones, habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Evaluación de Ofertas y en concordancia con lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones, esta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera en el marco de la Licitación Pública Digital: “READECUACIÓN Y MEJORA SISTEMA HIDRÁULICO CUENCA SUR DEPARTAMENTO RÍO CUARTO” Solicitud de cotización N° 2025/000026; informa que la Apertura del Sobre Digital N° 2 “PROPUESTA” se llevará a cabo en acto público a las 09:00 hs. del día 28 de noviembre de 2025 en el noveno piso del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N.º 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

3 días - N° 635135 - s/c - 27/11/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA.**

Expediente N° 0733-010298/2025. Asunto Ref: “OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – ZONA I – AÑO 2026”. NOTA ACLARATORIA N° 1. Por medio de la presente, ésta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el marco de la Licitación Pública de referencia, manifiesta que: 1- Se MODIFICA el lugar del acto de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, el cual se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2025, a las 10:30 horas, en el 9º piso del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 635140 - s/c - 25/11/2025 - BOE

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA**

Expte.: 0733-009555/2025. ASUNTO: "READECUACIÓN Y MEJORA SISTEMA HIDRÁULICO CUENCA SUR DEPARTAMENTO RÍO CUARTO". Vistas las presentes actuaciones, habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Evaluación de Ofertas y en concordancia con lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones, esta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera en el marco de la Licitación Pública Digital: "READECUACIÓN Y MEJORA SISTEMA HIDRÁULICO CUENCA SUR DEPARTAMENTO RÍO CUARTO" Solicitud de cotización N° 2025/000026; informa que la Apertura del Sobre Digital N° 2 "PROPUESTA" se llevará a cabo en acto público a las 09:00 hs. del día 28 de noviembre de 2025 en el noveno piso del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

3 días - N° 635141 - s/c - 27/11/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA**

Expediente N° 0733-010340/2025. Asunto Ref: "OBRA: READECUACIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES DEL SISTEMA DE RIEGO CAPITAL - ZONA SUR - 2026" NOTA ACLARATORIA N° 1. Por medio de la presente, ésta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el marco de la Licitación Pública de referencia, manifiesta que: 1- Se MODIFICA el lugar del acto de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, el cual se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2025, a las 12:00 horas, en el 9° piso del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 635145 - s/c - 25/11/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA**

Expediente N° 0733-010341/2025. Asunto Ref: "OBRA: READECUACIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES DEL SISTEMA DE RIEGO CAPITAL – ZONA NORTE - 2026" NOTA ACLARATORIA N° 1. Por medio de la presente, ésta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, dependiente de Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el marco de la Licitación Pública de referencia, manifiesta que: 1- Se MODIFICA el lugar del acto de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, el cual se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2025, a las 13:30 horas, en el 9° piso del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 635150 - s/c - 25/11/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA**

Expediente N° 0733-010265/2025. Asunto Ref: "OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – ZONA II – AÑO 2026" NOTA ACLARATORIA N° 2. Por medio de la presente, ésta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el marco de la Licitación Pública de referencia, manifiesta que: 1- Se MODIFICA el lugar del acto de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, el cual se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2025, a las 10:30 horas, en el

9° piso del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 635152 - s/c - 25/11/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA.**

Expediente N° 0733-010266/2025. Asunto Ref: "OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – ZONA III – AÑO 2026" NOTA ACLARATORIA N° 2. Por medio de la presente, ésta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el marco de la Licitación Pública de referencia, manifiesta que: 1- Se MODIFICA el lugar del acto de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, el cual se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2025, a las 12:00 horas, en el 9° piso del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 635163 - s/c - 25/11/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA.**

Expediente N° 0733-010614/2025. Asunto Ref: "OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - ZONA IV - AÑO 2026" NOTA ACLARATORIA N° 2. Por medio de la presente, ésta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el marco de la Licitación Pública de referencia, manifiesta que: 1- Se MODIFICA el lugar del acto de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, el cual se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2025, a las 13:30 horas, en el 9° piso del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 635168 - s/c - 25/11/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U**

LICITACION PUBLICA N° 5540 DOBLE APERTURA: 16-12-25 HORA: 11.- OBJETO: "OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LÍNEAS AÉREAS EN M.T. PERTENECIENTES AL DISTRIBUIDOR REFINERÍA DEL CENTRO. CÓRDOBA CAPITAL - ZONA A" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 16-12-25 HORA 10 – PRESUPUESTO OFICIAL: \$3.410.264.000,00.-Especialidad: ELECTROMECANICA 100% - Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 450 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 635172 - \$ 14556 - 27/11/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U**

LICITACION PUBLICA N° 5541 DOBLE APERTURA: 15-12-25 HORA: 11.- OBJETO: "CONSTRUCCIÓN ET LOS ESPINILLOS 132/33/13.2 KV - 2x40/55 MVA Y SISTEMA DE CALENTAMIENTO" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 15-12-25 HORA 10 – PRESUPUESTO OFICIAL: \$26.275.034.162,90.-Especialidad: ELECTROMECANICA - Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 420 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 635179 - \$ 13284 - 27/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA BIPROVINCIAL - ACUEDUCTO INTERPROVINCIAL SANTA FE CÓRDOBA. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2025.** Las Provincias de Santa Fe y Córdoba han recibido financiamiento del Fondo Saudí para el Desarrollo para la construcción de la obra "ACUEDUCTO INTERPROVINCIAL SANTA FE – CÓRDOBA – ETAPA I CORONDA SAN FRANCISCO – FASE 1 – BLOQUES "B" Y "C".

tienen la intención de aplicar parte de los fondos a los pagos bajo el contrato para la ejecución de los trabajos. En el marco de la ejecución del Proyecto "Acueducto Interprovincial Santa Fe-Córdoba", se efectúa Llamado a Licitación Pública Internacional N° 01/2025, para la contratación de la obra "ACUEDUCTO INTERPROVINCIAL SANTA FE – CÓRDOBA – ETAPA I CORONDA SAN FRANCISCO – FASE 1 – BLOQUES "B" Y "C". La Convocatoria está abierta a todas las empresas, sin embargo, se otorga un margen de preferencia del 10% a favor de los oferentes originarios de Arabia Saudita. Esta licitación se compone de dos Renglones: **Renglón N° 1 - "Bloque B"**: comprende la finalización del ramal 1.0 y 1.1 hasta la localidad de Barrancas, el ramal 1.3 hasta la localidad de Gessler y 20,520 km de la línea principal del acueducto troncal hasta el punto donde se ubica en la Estación de Bombeo N° 2. Finalmente, se ejecután los centros de distribución de las localidades de Arocena, Gessler, Larrachea, San Fabián y Barrancas. **Renglón N° 2 - "Bloque C"**: incluye la construcción de la Estación de Bombeo N° 2, 17,70 km. de la línea principal del acueducto y los ramales 2.1, 2.2. y 2.3, que abastecerá a las localidades de Loma Alta, Gálvez, San Eugenio, Campo Piaggio y López, cada una desde su respectivo centro de distribución. Sector: Obras Hídricas y Electromecánicas. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: El plazo para la ejecución de las obras es de 720 días. MONEDA DE COTIZACIÓN: La Oferta deberá expresarse en Pesos Argentinos. GARANTÍA DE OFERTA: Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una Garantía de Oferta: Renglón 1 – Bloque "B": por un monto de \$ 821.080.710,11.- Renglón 2 – Bloque "C": por un monto de \$ 836.150.741,72.- RECEPCIÓN DE OFERTAS: Las propuestas podrán presentarse personalmente o por correo y se recibirán hasta las 11:00 horas del día 27 de enero de 2026, en las oficinas de la Unidad Ejecutora Biprovincial - Acueducto Interprovincial Santa Fe-Córdoba ubicadas en Avenida General Estanislao López 3074 Ciudad de Santa Fe - Código Postal 3000. Las Ofertas tardías serán rechazadas. FECHA DE APERTURA: El Acto de Apertura de las Ofertas – SOBRES N°1, se ha previsto para el día 27 de enero de 2026 a las 11:30 horas. LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Las Ofertas se abrirán públicamente en presencia de los representantes designados de los Licitantes y de cualquier persona que desee asistir en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, sito en calle 3 de febrero N° 2649 (S300DEE). Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe .VALOR DEL PLIEGO: Gratuito. LUGAR DE RETIRO DEL PLIEGO: Los documentos de la licitación podrán descargarse de la página web de la Provincia de Santa Fe: [https://www.santafe.gob.ar/index.php/guia/portal\\_compras](https://www.santafe.gob.ar/index.php/guia/portal_compras). Asimismo, podrá descargarse de la página web de la Provincia de Córdoba: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

INFORMACIÓN ADICIONAL – DATOS DE CONTACTO: Unidad Ejecutora Biprovincial. Acueducto Interprovincial Santa Fe-Córdoba. Dirección: Avenida General Estanislao López 3074 Ciudad de Santa Fe - Código Postal 3000- Ciudad de Santa Fe – República Argentina. e-mail: [unidadejecutora.ai.sfe.cba@gmail.com](mailto:unidadejecutora.ai.sfe.cba@gmail.com).

5 días - N° 634100 - s/c - 25/11/2025 - BOE

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

EX-2025-00946216- -UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PÚBLICA – N° 113/2025  
"READECUACIÓN GRUPO SANITARIO FACULTAD DE CS. EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES – CENTRO" VALOR DEL PLIEGO: \$ 198.000,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias> HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 09-12-2025 – hasta las 10:00 hs en la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez N° 2200 Ciudad Universitaria – Córdoba (5000). APERTURA: El día 09-12-2025 – 11:00 horas en Oficina de Licitaciones – Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad Universitaria - Córdoba (5000). Presupuesto oficial: \$ 198.000.000,00.

2 días - N° 633775 - \$ 5380 - 25/11/2025 - BOE

## SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

SUBASTA ELECTRÓNICA SC 2025/000051 Expediente N° 0927-007756/2025 Contratación del Servicio de Alquiler de Ocho (8) Baños Químicos para ser distribuidos en el Complejo Esperanza dependiente de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia y como provisión estimada para Veinticuatro (24) meses con opción a prórroga por igual o menor período, a instancias del Ministerio de Desarrollo Humano. FECHA DE SUBASTA: 27/11/2025. HORA DE INICIO: 09:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 horas. PRESUPUESTO OFI-

AÑO CXII - TOMO DCCXXXI - N° 228  
CORDOBA, (R.A.) MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025  
BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CIAL: \$ 13.401.600,00 Lugar de consultas: Ministerio de Desarrollo Humano – Subsecretaría de Asuntos Administrativos, sito en calle General Alvear 15, ciudad de Córdoba, email: desarrollohumanocontrataciones@gmail.com, y en el Portal Web: compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - N° 635165 - s/c - 25/11/2025 - BOE

<p>Ministerio de <b>DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO</b></p> <p>Gobernación de la Provincia de CÓRDOBA Seguimos haciendo</p>	
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000156</b>	
<b>EXPEDIENTE: 0919-064776/2025</b>	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA FERIAS Y PASEOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL DEL NOROESTE CORDOBÉS - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
FECHA DE SUBASTA	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 198.228.424,00
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 635181 - s/c - 25/11/2025 - BOE

<p>SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION</p>	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000171 EXpte: N° 0011-067004/2025	
Objeto de la Contratación	Servicio de RACIONAMIENTO EN COCIDO para el Módulo 3 ubicado en el Complejo Carcelario N° 1 Rvd. Francisco Luchesse, dependientes del Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	02/12/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 2.566.080.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 635207 - s/c - 25/11/2025 - BOE

**PARTIDOS POLÍTICOS****TODO POR CAPILLA**

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA MUNICIPAL PARTIDO: TODO POR CAPILLA (CAPILLA DEL MONTE - DPTO. PUNILLA) El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "TODO POR CAPILLA" con fecha 05 de septiembre de 2025, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política Municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Capilla del Monte (Dpto. Punilla) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, Ernesto Torres, Secretario Electoral.

**ANEXO**

5 días - N° 633874 - s/c - 25/11/2025 - BOE

**NOTIFICACIÓN****UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109473/2021 – PIROTTI, DANIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PIROTTI, DANIEL - D.N.I. N° 24.810.956 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Nido del Águila S/N, C.P: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa Rumipal – San Ignacio, Barrio: El Torreón con una Superficie de 480 Metros Cuadrados; lindando: al Norte, Parte Lote 22; al Sur, Lote 20; al Este, Parte Lote 19; y al Oeste, calle N° 7 (bis). El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120605511827 (Mza 5 BIS – Lte 21) – Cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE REMONDINO ANGEL GABRIEL y al Titular Registral: REMONDINO, ANGEL GABRIEL – Matrícula N° 1337016 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presenten ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora .Cba. 31/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 632289 - s/c - 26/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109608/2021- ARGENTE ALEJANDRO ADRIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARGENTE ALEJANDRO ADRIAN- D.N.I. N° 20.212.018- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 385,00 metros 2, ubicado en Calle: Cerro Uritorco N° 1114, C.P. 5856, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Cóndores, Localidad: Embalse, Barrio: Aguada De Reyes, lindando al Nor- Oeste con Calle Pública; al Nor- Este

con Calle 3; al Sud- Este con Lote 2 y al Sud- Oeste con Lote 26. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120510719871- (Lote 1 Mza. 17)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MACCHIAVERNA JOSE ALBERTO y al/los Titular/es Registral/es: MACCHIAVERNA JOSE ALBERTO; MACCHIAVERNA MIGUEL ANGEL- Folio Real: Mat. 816772- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 30/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 632478 - s/c - 26/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109878/2021- AGEYTOS RODOLFO PEDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGEYTOS RODOLFO PEDRO- D.N.I. N° 13.577.103- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1078,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Guayabos N° 437, C.P. 5194, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Villa General Belgrano, Barrio: El Mirador, lindando al Sud con Calle Pública; al Norte por donde linda con más terreno del vendedor Arturo Pfuller; al Este lindando con terreno vendido a Elisa Irngar Hausner de Votg y más terreno de Pfuller y al Oeste linda con más terreno de Pfuller . El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120105312275- (Mza. 1- Lote 3)- cita al Titular de cuenta mencionado SILVA LUIS y a los Titulares Registrales: SILVA LUIS; LLOVERAS DE SILVA MARIA ANGELICA- Folio Real: Mat. 764864- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 632480 - s/c - 26/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109710/2021- COLOMBO ROBERTO CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLOMBO ROBERTO CARLOS- D.N.I. N° 22.099.351- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 364,00 metros 2, ubicado

en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: San Ignacio, Barrio: Loteo Vélez Crespo, lindando al Sud Calle Pública; al Este Lote 2B; al Nor- Este fondos del Lote 3 A y al Oeste Lote 4 A y parte del Lote 5 C. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120219884571- (Mza. 27- Lote 2 C)- cita al Titular de cuenta mencionado MARTINEZ VIVIANA RAQUEL y a los Titulares Registrales: MARTINEZ VIVIANA RAQUEL; MARTINEZ MARINA ALEJANDRA- Folio Real: Mat. 764864- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 632484 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112827/2022- MALDONADO SILVIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO SILVIA DEL VALLE- D.N.I. N° 28.581.488.- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: Laprida 1946, C.P 5850, Departamento: Tercero Arriba , Pedanía: El Salto, Localidad: Rio Tercero , Barrio: Monte Grande, lindando al Norte- con fondos del lote 9, al Sud- con Calle Laprida, al Este- con Lote 23 y al Oeste- con Lote 25. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330104519342 - (Lote 24 Mza. 17)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE REYNOSO MARIA SARA y al Titular Registral: GENOLET ERNESTO TOMAS (1/2) y REYNOSO DE GENOLET, MARIA SARA (1/2)- Folio Real: Mat. 730521- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 632487 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110847/2021- ARENA FABIANA ALEJANDRA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARENA FABIANA ALEJANDRA DEL VALLE- D.N.I: 18.164.602- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de

311,85 metros 2, ubicado en Calle: García Lorca N° 1437, C.P. 5105, Departamento: Colon, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende Barrio: Lomas Sur, al Sur por donde linda con Calle Federico García Lorca; al Norte sobre Avda. Argentina; al Este por donde linda con resto del mismo Lote 2 y al Oeste por donde linda con la Fracción A del mismo Lote 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130109812235- (Lote B Mza. 83)- cita al Titular de cuenta mencionado COPPA ANGELA y al/los Titular/es Registral/es: COPPA DE BALLESTRERO ANGELA; BALLESTRERO Y COPPA JACINTO; BALLESTRERO Y COPPA MARIA JOSEFA; BALLESTRERO Y COPPA LYDIA- Folio Real: Mat. 772723- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 04/11/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 632652 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110514/2021- TABORDA CINTIA SILVANA VANESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TABORDA CINTIA SILVANA VANESA- D.N.I: 29.411.181- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1000,00 metros 2, ubicado en Calle: Tanti N° S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse Barrio: Mirador Del Lago, lindando al Nor-Este con Lote 4; al Sud- Este con Lote 11; al Sud- Oeste con Calle Pública; y al Nor- Oeste con Lote 13. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230304896880- (Lote 12 Mza. 92)- cita al Titular de cuenta mencionado SPINEDI MARIA ELENA y al/los Titular/es Registral/es: SPINEDI DE ISOLA MARIA ELENA- Folio Real: Mat. 1057477- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 04/11/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 632655 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110509/2021 – VERA ELIANA CINTIA - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud

de inscripción de posesión, requerida por VERA ELIANA CINTIA – D.N.I. N° 34.441.537 Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 149,80 metros 2, ubicado en Calle: RAFAEL OBLIGADO N° 4928, C.P. 5003, Departamento: CAPITAL, Pedanía: CAPITAL, Localidad: CORDOBA, Barrio: VILLA URQUIZA, lindando al N- con LOTE 16, al S- con CALLE GUEMES, al E- con LOTE 82 y al O- con LOTE 84. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110115790943 (MZA 36 LT 83)- cita al Titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ LUIS HERIBERTO y al Titular Registral: RODRIGUEZ LUIS HERIBERTO - Folio Real: Mat. 18870 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 04/11/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 632668 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109740/2021 – CARDOSO MARIA TERESA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARDOSO MARIA TERESA – D.N.I. N° 34.625.652 Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 300 metros 2, ubicado en Calle: COMANDANTE ESPORA N° 2178, C.P. 5850, Departamento: TERCERO ARRIBA, Pedanía: SALTO, Localidad: RIO TERCERO, Barrio: RIO TERCERO, lindando al N- con PARCELA 004 (CARRARO GUARINO), al S- con CALLE COMANDANTE ESPORA, al E- con PARCELA 028 (PONCE DE LEON MIGUEL ANGEL) y al O- con PARCELA 030 (CARINI LUIS). El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330105240791 (MZA 58 LT 101)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BONATTI GINO y al Titular Registral: BONATTI GINO - Folio Real: Mat. 1317279 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 04/11/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 632697 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109682/2021 – DELFINO ELVIO ALDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DELFINO ELVIO ALDO

– D.N.I. N° 6.596.468 Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 500 metros 2, ubicado en Calle: RAMIRO SUAREZ S/N, C.P. 5900, Departamento: GRAL SAN MARTIN, Pedanía: VILLA MARIA, Localidad: VILLA MARIA, Barrio: CARLOS PELLERINI, lindando al N- con LA MITAD NORTE DEL LOTE 2, al S- con LOTE 1, al E- con CALLE PUBLICA y al O- con LOTE 3. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 160402497243 (MZA 41 LT 2)- cita al Titular de cuenta mencionado LAGOSTENA TERESA y al Titular Registral: LAGOSTENA TERESA - Folio Real: Mat. 942715 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 04/11/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 632723 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110190/2021- LONGONI MATIAS FEDERICO DNI: 32595047- ROLON GALEANO BARBARA NADINE- DNI: 32766379- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por A LONGONI MATIAS FEDERICO- D.N.I: 32.595.047- ROLON GALEANO BARBARA NADINE- D.N.I.: 32.766.379- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1067,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5877, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa Yacanto, Barrio: El Sereno, lindando al Sud-Oeste con Calle; al Nor- Este Lote 16; al Nor- Oeste Lote 12 y parte Lote 17 y al Sud- Este Lote 14. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120221603821- (Lote 13 Mza. 60)- cita al Titular de cuenta mencionado MOUZO ROBERTO y al/los Titular/es Registral/es: MOUZO ROBERTO; VAZQUEZ DE MOUZO GRACIELA ALICIA- Folio Real: Mat. 727428- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 03/11/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 632729 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109650/2021 – LINARES, NORMA BEATRIZ - Solicita Inscripción

en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LINARES, NORMA BEATRIZ - D.N.I. N° 20.718.864 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Pública S/N, C.P.: 5864, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Residencial de Villa Rumipal, Barrio: El Mangrullo con una Superficie de 384 Metros Cuadrados; lindando: al Noreste, Lote 32; al Noroeste, Lote 48; al Sureste, Lote 46; y al Suroeste, calle pública sin nombre. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120609382355 (Mza B – Lte 47) – Cita al Titular de cuenta mencionado: BADARACCO PABLO BARTOLOME y al Titular Registral: FRAIRE, EMILIANO IVAN – Matrícula N° 1125614 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presenten ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora .Cba. 04/11/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633138 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109622/2021 – REYNOSO, UBALDO DANIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNOSO, UBALDO DANIEL - D.N.I. N° 14.889.364 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Spilimbergo S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Sexto Loteo de Villa Río Santa Rosa con una Superficie de 735,50 Metros Cuadrados; lindando: al Norte, calle en medio, Manzana 271; al Sur, Lote 23; al Este Lote 3; y al Oeste, Lote 1. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120210695589 (Mza 275 – Lte 2) – Cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE COPELLO MARIA ELINA y a los Titulares Registradas: COPELLO, JUAN CARLOS; COPELLO, JULIO CESAR; COPELLO, ELSA RAQUEL; y COPELLO MARIA ELINA – Matrícula N° 1634209 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presenten ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora .Cba. 03/11/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633224 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110487/2021 – FARIAS, MARIA EUGENIA - Solicita Inscripción

en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS, MARIA EUGENIA - D.N.I. N° 29.123.194 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Informe de Dominio y Plano de Mensura ubicado en calle Thea esq. Villa Gessel, C.P: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Lugar: Villa El Mirador del Lago San Roque con una Superficie de 1239,44 Metros Cuadrados; lindando: al Noreste, Parcela 2; al Noroeste, Calle Villa Gessel; al Sureste, Resto Parcela 1; y al Suroeste, calle Thea. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230306342881 (Mza 114 – Lte 1) – Cita al Titular de cuenta mencionado: RICCARDINI, AZUCENA WELSINA y al Titular Registral: RICCARDINI DE FERNANDEZ, AZUCENA WELSINA – Matrícula N° 873422 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presenten ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora .Cba. 04/11/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633232 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109713/2021 – ARCARI, JOAQUIN JOSE FEDERICO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARCARI, JOAQUIN JOSE FEDERICO - D.N.I. N° 38.732.197 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Pensamiento S/N, C.P: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: 5to Loteo Villa Río Santa Rosa, Altos de San Ignacio con una Superficie de 750 Metros Cuadrados; lindando: al Norte, Lote 8; al Sur, Calle Pública; al Este, Lote 24; y al Oeste, Lote 26. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120209116281 (Mza 210 – Lte 25) – Cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE VIDONI HUMBERTO MANUEL y al Titular Registral: VIDONI, HUMBERTO MANUEL – Matricula N° 931709 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presenten ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_PPopovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_PPopovic)) las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora .Cba. 28/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633238 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109719/2021 – MORALES, MARIA ALEJANDRA - Solicita

Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORALES, MARIA ALEJANDRA - D.N.I. N° 21.869.123 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Pensamiento S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: 5º Loteo Villa Río Santa Rosa con una Superficie de 750 Metros Cuadrados; lindando: al Norte, Lote 13; al Sur, Calle Pública; al Este, Lote 19; y al Oeste, Lote 21. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120210631009 (Secc 5 Loteo - Mza 210 – Lte 20 - ) – Cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DAVILA OSCAR DALMIRO y a los Titulares Registrales: DAVILA, OSCAR DALMIRO y AVALOS DE DAVILA, MARIA SUSANA DEL HUERTO – Matrícula N° 1052346 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presenten ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora .Cba. 28/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633243 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109720/2021 – ARMAS, ALBERTO ENRIQUE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARMAS, ALBERTO ENRIQUE - D.N.I. N° 11.101.315 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Pública S/N, C.P.: 5199, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: San Ignacio, Barrio: Loteo Vélez Crespo con una Superficie de 3412,31 Metros Cuadrados; lindando: al Noroeste, calle pública; al Sudeste, Lote 10; al Sudoeste, calle pública; y al Noreste, Lote 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120221624705 (Mza 17 – Lte 1) – Cita al Titular de cuenta mencionado: SARTEA SOCIEDAD CIVIL y al Titular Registral: SARTEA SOCIEDAD CIVIL – Matrícula N° 1485667 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presenten ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora .Cba. 29/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633251 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110111/2021 – CORRAL, JESICA IRENE - Solicita Inscripción

en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORRAL, JESICA IRENE - D.N.I. N° 36.369.466 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Informe de Dominio y Plano de Mensura ubicado en calle Alelí S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Villa Río Santa Rosa 5º Loteo con una Superficie de 750 Metros Cuadrados; lindando: al Norte, Parcela 10; al Sur, Calle Alelí; al Este, Parcela 18; y al Oeste Parcela 20. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120210632609 (Mza 257 – Lte 20) – Cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE GORNSTEIN DAVID y al Titular Registral: GORNSTEIN, CECILIA – Matrícula N° 1740144 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presenten ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora .Cba. 24/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633294 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109114/2020 – POZO PALACIOS PAMELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por POZO PALACIOS PAMELA, DNI N° 93.796.180 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 350 metros 2, ubicado en Calle: JUAN B. JUSTO N° 35, C.P. 5164, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: SANTA MARIA DE PUNILLA, Barrio: VILLA CAEIRO, lindando al N- con CALLE N° 5, al S- con LOTE N° 14, al E- con LOTE N° 11 y al O- con LOTE N° 9. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230316722399 (Lote 10 MZA 17)- cita al Titular de cuenta mencionado PAZ ARNOLDO ALCIDES y al Titular Registral: PAZ ARNOLDO ALCIDES - Folio Real: MAT 1001827 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 17/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633296 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110896/2021 – GROENDIJK, VERONICA LORENA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscrip-

ción de posesión, requerida por GROENDIJK, VERONICA LORENA - D.N.I. N° 29.056.145- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Yacanto S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla , Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Villa "El Mirador del Lago San Roque" con una Superficie de 870,48 Metros Cuadrados; lindando: al Noreste, calle pública; al Sureste, Lote 6; al Suroeste, Lote 15; y al Noroeste, Lote 4.. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230331353014 (Mza 392 – Lte 5) – Cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE JORGE RINA DEL VALLE y al Titular Registral: JORGE DE CARRATURO, RINA DEL VALLE – Matrícula N° 1057117 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presenten ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora .Cba. 28/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633300 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110778/2021 – MOYANO, LUISA DEL CARMEN - Sigue la Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO, LUISA DEL CARMEN - D.N.I. N° 6.679.675 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Informe de Dominio y Plano de Mensura ubicado en José Manuel Solares N° 1179, C.P.: 5006, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Vicente con una Superficie de 106,80 Metros Cuadrados; lindando: al Norte, Parte Parcela 029; al Sur, Parcela 027; al Este, Parte Parcela 025; y al Oeste, calle Solares. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110104094554 (Mza 102 – Lte "A" Pte.) – Cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE LANZA LUCIA ESMERALDA y a los Titulares Registrales: LANZA CASTELLI DE BARRERA, LUCIA DELIA ; LANZA CASTELLI DE ZANETTA, MIRTHA SUSANA; y LANZA CASTELLI DE GUARDIA, LUCIA ESMERALDA – Matrícula N° 86754 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presenten ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora .Cba. 28/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633303 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110341/2021 – GUZMAN LAURA VIRGINIA

- Sigue la Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN LAURA VIRGINIA - D.N.I. N° 22.567.830 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 210 metros 2, ubicado en Calle: NUFLIO DE CHAVEZ N° 4324, C.P. 5010, Departamento: CAPITAL, Pedanía: CAPITAL, Localidad: CORDOBA, Barrio: SAN ROQUE, lindando al N- con LOTE 24, al S- con CALLE 2, al E- con LOTE 34 y al O- con LOTE 32. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110115956400 (MZA 40 LT 33)- cita al Titular de cuenta mencionado PONTECORVO ENRIQUE y al Titular Registral: GRASSO ALFREDO NOLAZCO – GRASSO ANGEL SALVADOR DOMINGO – GRASSO DE CASTRO VENERA ROSA MARIA – PONTECORVO ENRIQUE - Folio Real: Mat. 34108 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 27/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633414 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111989/2022 – CARBALLO NELIDA LILIANA - Sigue la Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARBALLO NELIDA LILIANA - D.N.I. N° 11.432.472 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: SIN NOMBRE S/N, C.P. 5197, Departamento: CALAMUCHITA , Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: YACANTO, Barrio: S/D, lindando al N-O- con CALLE SIN NOMBRE, al S-E- con FONDOS DE LOTE 5, al N-E- con LOTE 7 y al S-O- con LOTE 6. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120211048889 (SECC 3 – MZA 23 LT 6 A)- cita al Titular de cuenta mencionado BATTAGLIA JUAN y al Titular Registral: BATTAGLIA JUAN - Folio Real: Mat. 766897 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 27/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633416 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111449/2022- SUAREZ MILAGROS

AYELEN- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ MILAGROS- D.N.I. N° 41.034.992- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 280 metros 2, ubicado en Calle: Rio Bamba 1237, C.P. 5850, Departamento: Tercero Arriba , Pedanía: El Salto, Localidad: Rio Tercero, Barrio: Monte Grande, lindando al Norte- con Lote 18, al Sud- con Lote 16, al Este- con calle Rio Bamba y al Oeste- con Lote 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330109557021- (Lote 17 Mza. 40)- cita al Titular de cuenta mencionado GONZALEZ JULIO ROSAS y al Titular Registral: GONZALEZ JULIO ROSA- Folio Real: Mat. 1158323- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633420 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110665/2021 – ZAMORA SILVINA ALEJANDRA - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAMORA SILVINA ALEJANDRA - D.N.I. N° 21.405.918 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 600 metros 2, ubicado en Calle: AV SAN MARTIN ESQ BARTOLOME MITRE S/N, C.P. 5194, Departamento: CALAMUCHITA , Pedanía: REARTES, Localidad: LOS REARTES, Barrio: EL VERGEL, lindando al N- con LOTE 14, al S- con CALLE BARTOLOME MITRE, al E- con AV SAN MARTIN y al O- con PARTE DE LOTE 16. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120107359856 (MZA 61 LT 15)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PENCO ENRIQUE ROSARIO y al Titular Registral: PENCO ENRIQUE ROSARIO - Folio Real: Mat. 711326 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 27/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633428 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109327/2020 – ACEVEDO, SILVANA NOEMI - Solicitud In-

cripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACEVEDO, SILVANA NOEMI - D.N.I. N° 20.542.545 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Juan de Garay N° 245, C.P.: 5850, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Río Tercero, Barrio: Cerino con una Superficie de 350 Metros Cuadrados; lindando : al Norte, calle pública; al Sur, Lote 24; al Este, Lote 12; y al Oeste, Lote 10. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330105239742 (Mza 16 – Lte 11) – Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RAGO LUIS y al Titular Registral: LUIS RAGO – Folio N° 47607 Año 1953 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 09/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633436 - s/c - 26/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112750/2022- SALGADO DARDO ARIEL-VENTURINI ALEJANDRO ERIÉ (CESIONARIO) Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VENTURINI ALEJANDRO ERIÉ DNI 25.862.562.- Sobre dos inmuebles según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2 cada uno, ubicados en Calle: La Madrid, C.P. 5850, Departamento: Tercero Arriba , Pedanía: El Salto, Localidad: Rio Tercero , Barrio: Monte Grande. Los inmuebles se encuentran empadronados bajo las cuentas: 1)- N° 330109553514- (Lote 20 Mza. 21)- lindando al Norte- con fondos del lote 13, al Sud- con Calle 4 hoy Lamadrid, al Este- con Lote 19 y al Oeste- con Lote 21, cita al Titular de cuenta mencionado TAVOLINI JUAN ANTONIO y al Titular Registral: TAVOLINI JUAN ANTONIO- Folio Real: Mat. 764084. 2)- N° 330109553522- (Lote 21 Mza. 21)- lindando al Norte- con fondos del lote 12, al Sud- con Calle 4 hoy Lamadrid, al Este- con Lote 20 y al Oeste- con Lote 22, cita al Titular de cuenta mencionado TAVOLINI HILDA MARIA DEL VALLE y al Titular Registral: TAVOLINI HILDA MARIA DEL VALLE- Folio Real: Mat. 764088- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 31/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633446 - s/c - 26/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109594/2021 – GUZMAN SALVADOR ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN SALVADOR ALBERTO - D.N.I. N° 7.958.713 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 431,50 metros 2, ubicado en Calle: 39 PEDRO PATAT S/N, C.P. 5223, Departamento: COLON, Pedanía: CAÑAS, Localidad: COLONIA CAROYA, Barrio: LOTE XV, lindando al NE- con LOTE 16, al N-O- con LOTE 6, al S-E- con CALLE PUBLICA y al S-O- con LOTE 18. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130210619632 (MZA 20 D LT 17)- cita al Titular de cuenta mencionado ZANIN JOSEFINA y al Titular Registral: ZANIN DE FEDERICO JOSEFINA - Folio Real: Mat. 828406 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 30/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633450 - s/c - 26/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109317/2020 – OVIEDO, NELSO ALEJANDRO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OVIEDO, NELSO ALEJANDRO - D.N.I. N° 34.684.270 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en Avda. Los Paraíso N° 541, C.P: 5151, Departamento: Colón, Pedanía: Calera, Localidad: La Calera, Stoecklin: con una Superficie de 341,35 Metros Cuadrados; lindando: al Noreste, Parcela 017; al Sureste, Parcela 009; al Noroeste, Av. Los Paraíso; y al Sudoeste, Parcela 015. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130117529666 (Mza A – Lte 12) – Cita al Titular de cuenta mencionado LA CALERA INMOB SOC COM A y al Titular Registral: LA CALERA COMPAÑIA INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR – Planilla N° 85009 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 09/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633465 - s/c - 26/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109939/2021 – MARTINEZ MARIA ROSA – MARTINEZ MARIA MARGARITA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ MARIA ROSA - D.N.I. N° 18.392.537 – MARTINEZ MARIA MARGARITA – D.N.I. N° 17.823.026 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: FUENCARRAL N° 612, C.P. 5000, Departamento: CAPITAL, Pedanía: CORDOBA CAPITAL, Localidad: CORDOBA, Barrio: BELLA VISTA, lindando al N- con LOTE 7, al E- con LOTE 11, al O- con LOTE 13 y al S- con CALLE 6. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110103600499 (MZA 7 LT 12)- cita al Titular de cuenta mencionado LOPEZ PEDRO PASCUAL y al Titular Registral: LOPEZ PEDRO PASCUAL - Folio Real: Mat. 1188178 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 30/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633459 - s/c - 26/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110797/2021- ROMERO MARIA CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO MARIA CRISTINA- D.N.I. N° 13.221.388- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 540,54 metros 2, ubicado en Calle: Pública S/N, C.P. 5187, Departamento: Santa María , Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Falda Del Carmen, lindando al Sud- Este Calle Pública; al Nor- Este Lote 14; al Norte Lote 12 y al Sud- Oeste Lote 16. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310611439813-(Lote 15 SECC. A Mza. 7)- cita al Titular de cuenta mencionado MAZZIERI ALBERTO FERNANDO y al Titular Registral: MAZZIERI ALBERTO FERNANDO- Folio Real: Mat. 758391- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 27/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633468 - s/c - 26/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111590/2022- DIAZ NORA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ NORA ISABEL- D.N.I. N° 11.034.600- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 975,53 metros 2, ubicado en Calle: Pedro Giachino 39, C.P. 5854, Departamento: Tercero Arriba , Pedanía: El Salto, Localidad: Almafuerte, Barrio: Los Pinares, lindando al S-S.E- con Calle en medio con la manzana D, al N-O-N- con Leocadia B.B. de Gallardo, al O-S.O- con Lote 8 y al E-N.E- con Lote 10. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330106605688- (Lote 9 Mza. A)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SERRA JOSE y al Titular Registral: SERRA JOSE- Folio Real: Mat. 1326582- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633499 - s/c - 26/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111554/2022- TIZADO CLAUDIA MARCELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TIZADO CLAUDIA MARCELA- D.N.I. N° 10.551.635.- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1302,90 metros 2, ubicado en Calle: San Sebastián 419, C.P. 5105, Departamento: Colon , Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende, Barrio: Golf, lindando al N.E.- con Calle publica San Sebastián, al S.E.- con Calle publica Cervantes, al N.O.- con Lote 6 y al S.O.- con Lote 9 y 10. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130107283138- (Lote 7 y 8 Mza. 73)- cita al Titular de cuenta mencionado KOELBLE MAXIMO y al Titular Registral: KOELBLE MAXIMO (1/2) y KOIRANSKI EUGENIA (1/2)- Folio Real: Mat. 1366152- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones

siones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 30/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633503 - s/c - 26/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110280/2021- MIRANDA MIGUEL FRANCISCO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MIRANDA MIGUEL FRANCISCO- D.N.I. N° 13.712.019- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Talamuchita N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, lindando al Sud con Calle Pública; al Norte con Lote 5; al Este con Lote 19 y al Oeste con Lote 21. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120108801609- (Lote 8 Mza. 20)- cita al Titular de cuenta mencionado MORRESI ALBERTO PRIMO y al/los Titular/es Registral/es: MORRRESI ALBERTO PRIMO- Folio Real: Mat. 942252- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora ([https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT\\_POpovic](https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic)) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 30/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633579 - s/c - 26/11/2025 - BOE

**DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL  
ÁREA DETERMINACIONES**

NOTIFÍQUESE al responsable solidario LUCAS ROBERTO BERNARDO C.U.I.T. N° 20-10352200-6 del contribuyente ABASTO DE CARNE ALICIA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71413173-3, que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 20292 se ha emitido con fecha 28 de Octubre de 2025 el proveído de corrida de vista e instrucción del sumario, en los términos de los artículos 66, 86, 97 y 98 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P- por el período fiscal: 2024 (anticipos Enero a Octubre); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al respon-



sable solidario, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, alegue su defensa y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho respecto al Procedimiento de determinación de Oficio iniciado por esta Dirección de Inteligencia Fiscal, debiendo tener presente que el/los escrito/s y de corresponder, las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico, dispuesto por el artículo 46 del C.T.P. o bien a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sita en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones – Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba. Así-

mismo, HÁGASE SABER al responsable solidario LUCAS ROBERTO BERNARDO C.U.I.T. N° 20-10352200-6, que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberán acreditar personería en los términos de los artículos 15 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba -Ley N° 6.658 y modif. (t.o. de la Ley N° 5.350). Fdo.: Cra. Gatica Abello Andrea-Área Determinaciones-Firma Delegada por Resol. N° 03/2024-Dirección de Inteligencia Fiscal.

3 días - N° 634942 - s/c - 27/11/2025 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido  
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs  
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

@boecba

